



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/55664 y 184/55665	24/06/2021	138190 y 138191
184/55894 y 184/55899	28/06/2021	138934 y 138939
184/56680	02/07/2021	140294

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, creada por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, y en la que están representadas todas las Comunidades Autónomas, se trabaja en la modernización de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, reducir su temporalidad, mejorar sus condiciones laborales y potenciar su formación y desarrollo profesional.

Madrid, 20 de septiembre de 2021